

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1116
2 de septiembre de 2008

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1116ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 2 de septiembre de 2008, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Germán MUNDARAÍN HERNÁNDEZ (Venezuela, República Bolivariana de)

El PRESIDENTE: Buenos días. Declaro abierta la 1116ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme de este día. Antes de ceder la palabra a los oradores de la sesión de hoy, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la despedida, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, a nuestro distinguido colega el Embajador Labidi de Túnez, quien ha sido nombrado Ministro por el Gobierno de su país. En nombre de la Conferencia y en el mío propio, quiero transmitir al representante de Túnez, el Ministro Labidi, nuestro profundo reconocimiento por sus numerosas y valiosas aportaciones a nuestra actividad durante su mandato, así como nuestros sinceros deseos de éxito en sus nuevas responsabilidades. Ahora quisiera volver a la lista de oradores prevista para la sesión de hoy.

El siguiente orador en mi lista es un Estado que no es miembro de la Conferencia. Cedo la palabra al Embajador de Georgia, Embajador Giorgi Gorgiladze.

Sr. GORGILADZE (Georgia) [*habla en inglés*]: En las dos últimas semanas hemos informado a los representantes de la Conferencia de Desarme acerca de la situación imperante en Georgia. Al mismo tiempo, considero importante ofrecer ciertas explicaciones sobre las declaraciones formuladas la semana pasada, en las que se malinterpretaban las realidades existentes sobre el terreno con un total desprecio por los principios y las normas del derecho internacional. Por consiguiente, quiero aprovechar esta ocasión para arrojar un poco de luz sobre las cuestiones planteadas por el representante de la Federación de Rusia y en segundo lugar darles información actual sobre la situación.

La invasión y actos subsiguientes de la Federación de Rusia han invalidado todos los marcos de mantenimiento de la paz y resolución de conflictos disponibles hasta ahora, establecidos mediante acuerdos bilaterales y en el marco de la Comunidad de Estados Independientes (CIS).

Se ha argumentado que no hay ni ha habido un conflicto armado entre la Federación de Rusia y Georgia. A este respecto, es importante recordar cuanto estipula el artículo 2 de las disposiciones comunes de los Convenios de Ginebra de 1949, que no exige una declaración de guerra formal para que exista un conflicto armado internacional entre dos Estados, ya que el uso de la fuerza es un elemento suficiente. En el curso de un conflicto armado, si un Estado invade aunque sea parte del territorio de otro Estado, se convierte en Potencia ocupante sujeta al marco jurídico pertinente del derecho internacional humanitario.

Lamentablemente, las fuerzas armadas de la Federación de Rusia han hecho caso omiso de sus obligaciones legales con arreglo al derecho de ocupación al dedicarse al saqueo y al pillaje, someter a la población civil a un trato cruel e inhumano y cometer delitos por motivos étnicos en la región de Tskhinvali. Las fotos de aldeas georgianas en llamas tomadas por los satélites UNOSAT son pruebas fehacientes de estos hechos. Del mismo modo, para que se mantenga la objetividad en este asunto instamos a todas las partes interesadas a que visiten la página web de Human Rights Watch, que ofrece descripciones detalladas y declaraciones de testigos. Esta evidencia no puede ponerse en duda.

(Sr. Gorgiladze, Georgia)

Las autoridades gubernamentales de la Federación de Rusia afirman a menudo que su Estado es el "garante" de la seguridad y la estabilidad en el Cáucaso. Bien, tal vez sea así como quieran definir las dos guerras genocidas en Chechenia y el apoyo a la depuración étnica practicada contra los georgianos en Abjasia y la región de Tskhinvali de Georgia a principios del decenio de 1990 y en la actualidad. Sin embargo, a diferencia de los rusos, nosotros los georgianos no buscamos un juicio unilateral, y estimamos que son los expertos quienes deben hacer una valoración y evaluación objetivas. Por esta razón, Georgia apela a la comunidad internacional para que se practique una investigación minuciosa y objetiva que permita establecer todas las circunstancias.

Una vez dicho esto, creo que la Federación de Rusia, que no es ni el Consejo de Seguridad ni una organización internacional, no puede, ni va a obtener autorización, para decidir unilateralmente qué medidas deben tomarse en el territorio de otro Estado. A este respecto, Georgia siempre ha celebrado la implicación de la comunidad internacional en el proceso de paz cuando se trata de conflictos prolongados, mientras que la Federación de Rusia siempre se ha abstenido de solucionar los problemas en un formato internacional.

En la última sesión también se debatió sobre la cuestión relativa a la función de la denominada "fuerza de pacificación" de la Federación de Rusia, desplegada en las regiones de Georgia en conflicto. Si bien mencionaba su "respetable papel pacífico" desde el decenio de 1990, en la declaración no se hacía mención alguna de que las fuerzas de pacificación tienen que ser neutrales e imparciales.

Lo que hay que subrayar en particular es que actualmente las fuerzas militares de la Federación de Rusia están desplegadas ilícitamente más allá de las zonas de conflicto y que ocupan partes considerables del territorio de mi país.

Ya no cabe ninguna duda de que la Federación de Rusia es una parte en el conflicto de Georgia y que por consiguiente no tiene justificaciones legales, políticas ni morales para mediar en el proceso de paz para resolver los conflictos en Georgia. A este respecto, hemos incluido información, como fotos y datos sobre los funcionarios de la Federación de Rusia que han sido o ejercen como un gobierno *de facto* de los regímenes separatistas, lo que subraya una vez más la función y el control directos de la Federación de Rusia en estos conflictos.

Hay que subrayar que Georgia no está abandonando el proceso de paz, ya que comprendemos la importancia de que continúe. Mi Gobierno sigue firmemente resuelto a establecer un nuevo proceso de paz efectivo en cooperación con la comunidad internacional. Proponemos reemplazar la negociación interrumpida y los formatos de mantenimiento de la paz, anulados por la invasión de la Federación de Rusia contra Georgia, mediante mecanismos internacionales de mantenimiento de la paz neutrales.

Permítame asegurarle que el Gobierno de Georgia sigue adhiriéndose firmemente al acuerdo de cesación del fuego de seis puntos mediado por el Presidente de la República Francesa, así como a las disposiciones de la Carta del Presidente Sarkozy y las explicaciones adjuntas.

(Sr. Gorgiladze, Georgia)

La Conferencia de Desarme no es un foro para la demagogia, que nos recuerda los viejos tiempos soviéticos, ni para comentar cuántos años lleva tal o cual Estado siendo independiente. Sin embargo, considero que todo Estado independiente tiene derecho a que los otros Estados respeten su soberanía e integridad territorial en todas las conferencias, organizaciones y foros internacionales.

La decisión del Presidente Medvedev de 26 de agosto de 2008 por la que se reconoce la independencia de los territorios de Abjasia (Georgia) y Osetia del Sur (Georgia), pasa por alto la disposición pertinente de la Carta de las Naciones Unidas, socava la estabilidad y la seguridad internacionales y anula cínicamente su propia firma en el acuerdo de cesación del fuego negociado por la Unión Europea bajo la Presidencia francesa el 15 y 16 de agosto de 2008.

Al malinterpretar deliberadamente las normas y principios fundamentales del derecho internacional, la Federación de Rusia busca modificar unilateralmente las fronteras de un Estado soberano por la fuerza militar. Persigue restablecer su esfera de influencia y trazar nuevas líneas divisorias en Europa, e intenta dar vuelta atrás al desarrollo democrático de los países de nuestra región para instaurar una era soviética y totalitaria.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Giorgi Gorgiladze de Georgia. En la lista de delegaciones que desean hacer uso de la palabra figura ahora el representante de la Federación de Rusia. Embajador Loshchinin, tiene la palabra.

Sr. LOSHCININ (Federación de Rusia) *[habla en ruso]*: Es la tercera vez que tengo la posibilidad de intervenir en la Conferencia de Desarme para exponer la situación tras la agresión de Georgia contra Osetia del Sur y nos parece que nuestros colegas tienen una idea completamente clara y acertada de los hechos. No teníamos la intención de intervenir, pero no puedo dejar de aprovechar la invitación que en esencia se acaba de hacer a nuestra delegación.

Estamos viendo cómo la parte georgiana intenta de nuevo "buscar enemigos y culpables" en vez de cumplir de buena fe los principios de solución del conflicto sobre la base del plan "Sarkozy-Medvedev". Ello es lamentable, teniendo en cuenta la decisión de la cumbre de la Unión Europea que se celebró ayer en Bruselas. Como se sabe, el Presidente Sarkozy anunció en esa ciudad que los acontecimientos en Georgia -y cito textualmente: "no son motivo para volver a la guerra fría". Se trata de una declaración muy importante. No sólo hay que hacerle caso, sino que también todos deben asimilarla, también en Tbilisi.

Como sabemos, el Presidente de Francia tiene previsto visitar Moscú el 8 de septiembre junto con los señores Barroso y Solana. Celebramos esta visita, cuyo objetivo principal será examinar precisamente el cumplimiento de los seis principios "Medvedev-Sarkozy". Es una buena idea. Quisiera explicarles brevemente la situación en que se encuentran estos principios.

El primer principio es la renuncia al uso de la fuerza. Naturalmente, este principio se dirige ante todo al Gobierno de Georgia. En los últimos años hemos insistido siempre, incluso en la OSCE y en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en que se concierte un acuerdo entre Tbilisi y Tskhinvali y Sujumi en el que se establezca de manera jurídicamente

(Sr. Loshchinin, Federación de Rusia)

vinculante que no puede recurrirse a actos de fuerza para la solución de conflictos. El régimen de Saakashvili siempre ha rechazado estas propuestas y ahora entendemos por qué. Por esta razón, no hay duda alguna de que el cumplimiento del primer principio depende por entero de Tbilisi.

El segundo principio es el fin definitivo de todas las operaciones militares. Aquí también lo importante es disuadir a Saakashvili de nuevas aventuras militares y no permitir la remilitarización de un régimen que los últimos cuatro años ha demostrado repetidamente a qué fines destina las armas que se le suministran tanto abierta como encubiertamente. Lamentablemente, hay testimonios, testimonios recientes, de que la remilitarización del régimen de Saakashvili ya ha comenzado. Hay que reflexionar sobre la responsabilidad por este hecho. En cuanto a la Federación de Rusia, las operaciones militares emprendidas para obligar al agresor a aceptar la paz concluyeron el 12 de agosto de 2008.

El tercer principio es el relativo al acceso sin trabas a la asistencia humanitaria. Deseo subrayar que por parte de la Federación de Rusia no se interponen obstáculos a su acceso. Así lo ha confirmado la comunidad internacional por conducto del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF y otras organizaciones que participan en la entrega de asistencia humanitaria a Osetia del Sur.

El cuarto principio, que exige el regreso de las fuerzas armadas de Georgia a sus lugares de despliegue permanente, es decir, a sus cuarteles, merece especial atención, puesto que se dispone de datos fidedignos que impiden afirmar que la parte georgiana lo esté cumpliendo. Es imprescindible que la misión de la OSCE en Georgia desempeñe su función como garante de un estricto cumplimiento de este principio.

El quinto principio se divide en dos. En lo que se refiere a la retirada de las fuerzas armadas de la Federación de Rusia a las posiciones anteriores al inicio de las operaciones militares, hay que decir que este proceso ya ha concluido. Además, como prevé la segunda parte del quinto principio, las fuerzas de pacificación rusas están tomando medidas complementarias de seguridad, para lo cual se han establecido zonas de seguridad alrededor de Osetia del Sur, mantenidas actualmente con puestos de fuerzas de pacificación rusas con un total de 500 efectivos.

Con este quinto principio está estrechamente vinculado el sexto, a saber, el inicio de un examen internacional de las vías para garantizar una seguridad estable en Osetia del Sur y Abjasia. Este examen ya está teniendo lugar activamente en la OSCE, que ha decidido el envío de otros 100 observadores militares adscritos a la misión de la OSCE a Georgia. Quisiera subrayar que la parte rusa está dispuesta a que siga ampliándose este número. Habida cuenta de la triste experiencia relacionada con las agresivas aspiraciones del actual Gobierno de Georgia, el papel de los observadores militares de la OSCE -repito que se trata de observadores internacionales- debe concentrarse en patrullar las zonas de seguridad, prestando especial atención a su perímetro exterior, es decir, a la parte georgiana. Las tropas de paz de la Federación de Rusia están dispuestas a mantener la más estrecha colaboración con los observadores.

(Sr. Loshchinin, Federación de Rusia)

Por otra parte, en la zona de seguridad conviene, y así lo reconocemos, asegurar una presencia policial internacional. Se trata de otro aspecto internacional de la situación actual. Esta presencia policial podría organizarse bajo mandato de la OSCE aprovechando las posibilidades que ofrece la Unión Europea. Precisamente así nos lo han señalado representantes de muchos Estados miembros de la Unión Europea. Repito una vez más que la presencia policial podría desplegarse bajo mandato de la OSCE aprovechando las posibilidades que ofrece la Unión Europea. Estaremos dispuestos a examinar la posible participación de representantes rusos en esta presencia policial internacional en la zona de seguridad. Naturalmente, aún deben acordarse internacionalmente el régimen de esta zona y, ante todo, los parámetros de su desmilitarización.

Del mismo modo, estamos dispuestos a examinar también la ampliación de la colaboración entre las tropas de pacificación rusas y las presencias internacionales en la zona de seguridad alrededor de Abjasia, teniendo en cuenta, naturalmente, la experiencia útil de colaboración de que ya se dispone entre nuestras tropas de paz y los observadores militares de las Naciones Unidas en esta región.

En última instancia, la concertación de todos estos aspectos concretos de un régimen efectivo en las zonas de seguridad deberá fijarse jurídicamente y confirmarse con la firma entre la parte georgiana y Osetia del Sur y Abjasia de documentos por los que se garantice mutuamente que no va a emplearse la fuerza. Todo ello permitirá seguir avanzando hasta llegar a una situación en la que se encargue de controlar las zonas de seguridad la presencia internacional basándose en estas garantías.

Quisiera referirme también a otro tema que han planteado los representantes de Georgia en relación con el uso por la Federación de Rusia de municiones de racimo contra la población civil de Georgia. Quiero declarar categóricamente una vez más que la Federación de Rusia no ha empleado ninguna munición de racimo contra la población civil de Georgia.

Ello ha venido acompañado de informaciones de la organización de derechos humanos Human Rights Watch, ¿y eso qué demuestra, en realidad? La misma Human Rights Watch ha señalado en informes recientes que las tropas georgianas han empleado municiones de racimo en la zona del túnel de Roki, que une la Osetia del Norte con la del Sur. Esta información es muy valiosa. Las organizaciones no gubernamentales internacionales no siempre son objetivas, ni mucho menos, y en este caso no había más remedio que reconocer lo que estaba ocurriendo en realidad. Y además, ¿qué puede decirse, cuando hasta el Ministerio de Defensa de Georgia ha confirmado el uso de bombas de racimo M-85 que son, les recuerdo, las mismas bombas que se emplearon en el sur del Líbano en 2006? Quisiera además señalar a su atención que el túnel de Roki es el único paso que une la Osetia del Sur con la del Norte y que precisamente a través de él estaban pasando durante los bombardeos grandes concentraciones de refugiados que huían de la agresión georgiana, aproximadamente unas 30.000 personas. Podría haber habido muchas más víctimas si esta acción, con empleo de municiones de racimo, hubiera sido un éxito completo.

(Sr. Loshchinin, Federación de Rusia)

Se nos está intentando acusar siempre de ambiciones imperiales, de querer restablecer un régimen colonial, etc. Quisiera hacer una pequeña precisión histórica. Aunque comprendo que la Conferencia de Desarme no está para esto, ya que se han planteado estas cuestiones no podemos dejar de aclarar algunos detalles.

Hay que tener en cuenta que en su momento todas las unidades territoriales de Georgia entraron voluntariamente en el entonces Imperio ruso, y lo que es más característico es que cada una lo hizo en distinto momento. La primera en entrar en el Imperio ruso, a mediados del siglo XVIII, hace más de 250 años, en 1745 y en 1747 fue Osetia. En esos momentos se trataba de un Estado único que comprendía Osetia del Norte y del Sur. Osetia del Norte y del Sur formaban un único Estado. A principios del siglo XIX entró voluntariamente a formar parte de Rusia la propia Georgia. Y tan sólo 12 meses después entró en el Imperio ruso Abjasia, que hasta ese momento se había mantenido como principado independiente. Esta es la realidad, corroborada por datos auténticos.

En lo que se refiere a los últimos tiempos, los tiempos contemporáneos, la República de Abjasia pasó a formar parte de Georgia en 1931. Ello se produjo dentro de la Unión Soviética. En primer lugar, en aquellos tiempos no tenía ninguna importancia de principio que un territorio perteneciera o dejara de pertenecer a una república soviética, aunque hay que tener en cuenta que por entonces ocupaba el Kremlin un conocido georgiano, el camarada Stalin, que participó personalmente en la formulación y aplicación de este sistema y plan de "autonomización". Y con él colaboró activamente otra persona oriunda de Georgia no menos conocida, el camarada Beria, que se encargó de reasentar a georgianos de distintos distritos de Georgia en Abjasia y Osetia para alterar la composición étnica de esos territorios.

Si he recordado el plan de "autonomización" de Stalin no ha sido por casualidad. Como se sabe, hace tres años Saakashvili presentó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas su plan de solución del conflicto, compuesto si no me falla la memoria, de cinco puntos. El principal era el otorgamiento de la más amplia autonomía a Abjasia y a Osetia. Además, se prometía el más amplio apoyo social y económico a la población de Abjasia y Osetia del Sur. Han pasado tres años y todos se han olvidado de este plan, ya nadie habla de él. ¿Y por qué? Pues por la simple razón de que nadie se proponía aplicarlo. La población de Abjasia y de Osetia del Sur no ha recibido ni un solo rublo, ni un dólar, ni un euro; ni siquiera un solo lari georgiano procedente de Tbilisi. Toda la asistencia a Osetia del Sur, incluso para la mera supervivencia, para subsistir, ha venido de la Federación de Rusia. Así que, por lo que se refiere al otorgamiento de los más amplios poderes y de autonomía, tanto los abjasos como los osetios han podido ver un ejemplo completamente distinto, en otra región de Georgia, Adjaria, que, por cierto, con arreglo al Tratado de Kars, en que son partes la Federación de Rusia y Turquía, goza de un estatuto especial que queda fijado en ese tratado. Pues bien, en vez de las "amplias competencias" prometidas por Tbilisi, lo que pasó es que se les privó de la autonomía. Además, esto se hizo por la fuerza de las armas. Repito, por la fuerza de las armas. ¿Y eso no es "política colonial"?

(Sr. Loshchinin, Federación de Rusia)

Por cierto, hace bien pocos días se celebró en Ankara una conferencia científicopráctica sobre el reconocimiento de la independencia de Osetia del Sur y de Abjasia. Organizaban esta conferencia el Fondo de Investigación de la Política Económica de Turquía (TEPAP) y la Federación de Sociedades del Cáucaso (KAVDEF). La conclusión de esta conferencia fue la siguiente: "los actos de la Federación de Rusia están plenamente justificados y merecen todo el apoyo internacional. El Gobierno de Georgia debe responder ante la comunidad internacional por las malas acciones cometidas. Si ha sido posible mantener la paz en el Cáucaso todos estos últimos años ha sido sólo gracias a las tropas de pacificación rusas".

Se ha tocado la cuestión de la participación en el conflicto, por lo que quisiera informar a nuestros colegas de lo siguiente:

1. La Federación de Rusia no era, hasta el 7-8 de agosto de este año, parte en el conflicto. El conflicto armado entre Georgia y la Federación de Rusia, que comenzó con la agresión georgiana de la noche del 7 al 8 de agosto, actualmente ha concluido.
2. La Federación de Rusia no ha ejercido y no ejerce el control efectivo del territorio de Osetia del Sur y de Abjasia, ni de sus estructuras administrativas ni formaciones armadas. Por consiguiente, no se puede responsabilizar a la Federación de Rusia por los actos de estas estructuras y formaciones.
3. La Federación de Rusia no ha sido y no es un Estado ocupante. Sus fuerzas armadas en territorio de Osetia del Sur y de Abjasia no han ejercido y no ejercen funciones como estructuras administrativas de Osetia del Sur y Abjasia. Se trata únicamente de una presencia militar.

Cuanto he dicho es aún más oportuno ahora que la Federación de Rusia ha reconocido la independencia de estos dos nuevos Estados.

Y, por último, durante todo este tiempo las fuerzas armadas de la Federación de Rusia han ejercido una función de pacificación y mantenimiento de la paz en el territorio de Osetia del Sur y de Abjasia, y en colaboración con los órganos locales encargados de hacer cumplir la ley hacen todo lo posible por mantener el orden público.

Se nos reprocha el reconocimiento de la independencia de Osetia del Sur y de Abjasia. El reconocimiento de la independencia ha sido un paso obligado, y el resultado inevitable de la agresión del régimen de Saakashvili. No podía tomarse otra decisión, y esta decisión es definitiva e irreversible.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Loshchinin por su intervención. Continuando con la lista de oradores, cedo la palabra al representante de Túnez, Sr. Bel Kefi.

Sr. BEL KEFI (Túnez) [*habla en francés*]: Le agradezco, señor Presidente, las amables palabras que ha dedicado al Sr. Labidi, que acaba de ser nombrado Ministro de la Juventud y el Deporte, así como sus deseos de éxito, que sin duda le voy a transmitir. Dado que el Sr. Labidi no ha tenido tiempo de entrevistarse con usted antes de asumir su cargo ministerial, me ha encargado que le transmita, a usted, señor Presidente, así como a todos sus colegas y amigos, sus sinceras gracias y su reconocimiento por el respaldo y la atención que siempre le han deparado los miembros de la Conferencia de Desarme, del Grupo de las seis Presidencias y de la secretaría. Espera haber hecho todo cuanto ha estado en su mano, con su cooperación, para que Túnez hiciera la mejor aportación posible a la evolución de las labores de la Conferencia de Desarme en un año de importancia particular para su futuro. También me ha pedido que le manifieste, además de su testimonio de amistad, su aliento y sus mejores deseos de éxito para los trabajos de la Conferencia de Desarme. Por último, como no le ha sido posible venir a Ginebra antes de la clausura de nuestras labores, espera poder hacerlo en las próximas semanas para despedirse de usted y tener el placer de saludarle.

EL PRESIDENTE: Gracias al representante de Túnez, Sr. Kefi. Siguiendo el orden de la lista, cedo la palabra a la representante de Noruega, Sra. Skorpen.

Sra. SKORPEN (Noruega) [*habla en inglés*]: Señor Presidente, permítame en primer lugar felicitarle, así como a los demás Presidentes de este año, por sus esfuerzos por que se apruebe un programa de trabajo y por haber presentado un informe equilibrado, basado en los hechos y objetivo. Idealmente, nos hubiera gustado un informe que fuera aún más sustantivo y todavía más orientado al futuro, pero podemos aceptarlo como está. Para nosotros lo más importante es que el informe nos puede llevar por una senda productiva para el año que viene, que refleja el amplio apoyo con que cuenta el documento CD/1840 y que todos los Estados miembros están dispuestos a basar su labor de 2009 en este documento.

Como la mayoría de delegaciones, consideramos que el documento CD/1840 es la mejor posibilidad de superar el estancamiento de más de un decenio en que se encuentra la Conferencia de Desarme. Estimamos que el TCPMF es el tema que está más maduro para la negociación. Así lo pensábamos también en 1999, cuando la Conferencia logró aprobar un mandato para la negociación de un tratado sobre los materiales fisibles, y creemos que es el tema actualmente más maduro para su negociación. Idealmente, nos gustaría negociar un mandato que incluyera tanto la verificación como los arsenales, pero por el momento nos conformaremos con lo que es posible, es decir, la decisión de iniciar las negociaciones. El resto vendrá a partir de ahí.

Aunque nos decepciona que haya pasado otro año sin un programa de trabajo, nos parece alentador que quienes no están en posición de sumarse al documento CD/1840 lo consideren una plataforma útil para proseguir nuestras deliberaciones el año próximo. Pero éstas no deben ser una repetición de los debates del pasado. Debemos dejar a un lado la retórica y las evasivas, y plantear abiertamente los temas.

(Sra. Skorpen, Noruega)

Desde hace tiempo, Noruega exhorta a algo que parece una revolución cultural en la Conferencia de Desarme. Creemos que ya va siendo hora de que haya un debate abierto y sincero sobre los métodos de trabajo, las normas de procedimiento, el principio de consenso y, ya puestos, el reparto de los asientos y -no menos importante- el funcionamiento de los grupos regionales.

La superación del punto muerto en que está la Conferencia de Desarme ha sido tema de muchos seminarios a lo largo de los años. Un informe de una Conferencia con este mismo tema, organizada por el UNIDIR hace ocho años, comienza de esta manera -y estoy segura de que algunos de ustedes estaban presentes en esa Conferencia y quizá también lo recuerden. A otros quizá no les suene, por lo que aprovecharé esta ocasión para recordar algunos temas de esa Conferencia, que me parecen muy pertinentes para el debate de hoy.

Como decía, el informe empezaba así: "Se ha descrito a la Conferencia de Desarme como el único foro de negociación internacional de tratados de limitación de armamentos y de desarme. Sin embargo, hace más de cuatro años que la Conferencia de Desarme no ha podido acordar un programa de trabajo ni ha logrado negociar más que unas pocas semanas sobre una prohibición de la producción de material fisible como se le había encomendado en 1995". El informe explica después cómo se percibe desde el exterior el punto muerto en que está la Conferencia de Desarme. El informe indica, lo cual resulta bastante desconcertante, que: "en general, pocos funcionarios gubernamentales y unas pocas organizaciones no gubernamentales conocen la labor que realiza la Conferencia de Desarme. Tampoco son muchos los que saben de este punto muerto más allá de los círculos de la Conferencia de Desarme; quienes lo saben permanecen indiferentes, puesto que la labor de la Conferencia se percibe como irrelevante ante las inquietudes individuales o regionales de seguridad. De hecho, la Conferencia de Desarme es un foro multilateral concebido para negociar tratados mundiales de limitación de armamentos y de desarme, y los problemas con repercusión meramente regional no se tratan en la Conferencia, aunque en la era posterior a la guerra fría, las cuestiones regionales son particularmente prominentes y delicadas. Los observadores externos suelen considerar que ésta es una de las principales carencias de la Conferencia". De hecho, a juzgar por las dos últimas semanas, no podría decirse que esta cita sea completamente correcta, aunque creo que a la larga vale la pena considerar esta cuestión de manera más sistemática.

En lo que se refiere a las causas subyacentes del punto muerto, sigue habiendo las mismas preguntas. ¿Se debe a una deficiencia estructural de la Conferencia o es un reflejo de la situación imperante en cuanto a seguridad, o inseguridad, internacional?

Muchos de los participantes en el seminario del año 2000 se preguntaban si las normas y procedimientos de la Conferencia de Desarme estaban anticuados y eran inadecuados, especialmente en lo concerniente a la norma del consenso y la estructura de grupos. Una vez más, nuestras inquietudes de seguridad nacional se siguen evaluando en términos de juegos de suma cero o de inseguridades, y una falta de confianza tan profunda y una desconfianza tan elevada que no hay habilidad diplomática que pueda encontrar un terreno común que permita avanzar. Dicho de otro modo, muchos de nuestros dirigentes aún tienen que aprender que la búsqueda de una seguridad absoluta acaba conduciendo a una mayor inseguridad para todos.

(Sra. Skorpen, Noruega)

Debemos saber si existen líneas rojas, si son absolutas o si hay espacio para las maniobras de la diplomacia. Si hay líneas rojas cinceladas en piedra, parecería que ha llegado el fin de la Conferencia de Desarme. En todo caso, necesitamos un debate abierto acerca de si nos conviene un sistema en el que se permite a uno o dos Estados obstaculizar el progreso de todos.

He encontrado otras recomendaciones del seminario del UNIDIR de 2000 relativas a los procedimientos de trabajo que merece la pena repetir, a saber, que las normas por las que se rige la Conferencia de Desarme deben ser más flexibles, en especial las relativas a la elaboración del programa de trabajo. A menudo se emplea la norma del consenso para expresar desacuerdo y oposición. Debe derogarse o, como mínimo, no emplearse para cuestiones de procedimiento. La estructura de grupos no es un mecanismo propicio al progreso ni la labor eficaz en la Conferencia, por lo que debe remplazarse por un mecanismo basado en los temas o en un sistema de "Estados con opiniones similares". Son recomendaciones que deben examinarse. Por otra parte, hay que ampliar la función de la sociedad civil en la labor de la Conferencia, como se ha hecho en la mayor parte de esferas en que se formulan políticas. De hecho, al ampliar la función de la sociedad civil en la Conferencia de Desarme reiteraríamos la importancia y la pertinencia de su labor y contrarrestaríamos su pérdida de importancia a los ojos de muchos gobiernos desde el fin de la guerra fría. En cuanto a la sustancia, el seminario recomienda también que se formule un nuevo mandato para la Conferencia.

El informe se ocupa también de las cuestiones sustantivas, problemas que todos conocemos bien, como la cuestión de tratar por igual cada uno de los temas principales; las vinculaciones entre temas; qué se considera primordialmente como desarme y qué se considera primordialmente como no proliferación.

Contiene también una recomendación que he querido plantear aquí porque es muy pertinente en el momento en que nos encontramos. En el informe se concluye que en la Conferencia de 2000 todos estaban de acuerdo en la importancia de iniciar negociaciones sobre la prohibición de la producción de material fisible. En la recomendación se decía que: "la mejor manera de resolver las cuestiones litigiosas es negociarlas, en vez de utilizarlas como excusa para no celebrar negociaciones".

En nuestra opinión, esto es exactamente lo que se propone el documento CD/1840. Por consiguiente, consideramos que este documento es el mejor compromiso alcanzado hasta la fecha. Cuando más tiempo evite la Conferencia las negociaciones sobre un TCPMF, tanto más probable será que las deliberaciones se celebren fuera de la Conferencia. Para nosotros, sin embargo, el lugar o el foro donde se celebren no reviste tanta importancia.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias a la representante de Noruega, Sra. Skorpen. El siguiente orador de la lista suministrada por la Secretaría es el representante de la República del Ecuador, Embajador Montalvo. Tiene la palabra, Embajador Montalvo.

Embajador MONTALVO (Ecuador): Gracias, señor Presidente. Quisiera simplemente hacerme eco de los comentarios de la distinguida delegada de Noruega al encomiar la presentación de su proyecto de informe final de la Conferencia y resaltar los esfuerzos que usted, como Presidente, ha desplegado para armonizar en este texto el estado de las negociaciones y los aportes efectuados en el curso de los debates durante estas sesiones.

Obviamente, compartimos la desazón de la delegada de Noruega por el hecho de que la Conferencia aún no tenga una agenda y estemos en una situación de bloqueo, como ella lo ha definido. Sin embargo, creemos que el proyecto que usted ha presentado se ha elaborado, como es natural, conforme a las disposiciones del reglamento de la Conferencia y que tiene una suficiente base de objetividad y por tanto refleja las negociaciones y la labor de la Conferencia. Además, se ha presentado, como corresponde, dos semanas antes de su aprobación. Esto es digno de resaltar en el proceder de la Presidencia.

Sin duda es un documento de base útil con una orientación correcta, que amerita un tratamiento constructivo con el aporte de todas las partes. Como toda propuesta, es un texto que aspira a ser discutido, analizado y mejorado, como lo demuestran los aportes que ha hecho la delegada de Noruega hace un instante. En este sentido, mi delegación comparte el ánimo positivo que debe primar para mejorar este proyecto de informe anual de la Conferencia y exhorto a que todas las delegaciones lo acojan con similar espíritu.

Mi delegación cree que Venezuela, en su Presidencia, ha hecho un esfuerzo por satisfacer las aspiraciones de todos, se ha ajustado al Reglamento y ha procurado un equilibrio apropiado para alcanzar el consenso necesario al que todos aspiramos. Nos corresponde por tanto a todos enriquecer este proyecto, mejorándolo, si cabe, con propuestas realistas, responsables y positivas. Eso es todo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la representante de México.

Embajadora GÓMEZ GUIZA (México): Gracias, señor Presidente. Es motivo de especial satisfacción para mi delegación ver a Venezuela presidir los trabajos de la Conferencia de Desarme. Permítame, Embajador Germán Mundaraín Hernández, felicitarlo por el ánimo constructivo con el que ha conducido este foro y expresarle que cuenta con el pleno respaldo de la delegación de México en el desempeño de su ardua labor.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para agradecer a sus antecesores, los Embajadores de los Estados Unidos, el Reino Unido, Túnez, Turquía y Ucrania, que durante 2008 han mostrado su compromiso y esfuerzos incansables para romper la parálisis en la que se encuentra el único foro multilateral de negociación que la comunidad internacional ha establecido en materia de desarme.

Señor Presidente, mi delegación reconoce el trabajo y las intensas consultas que usted ha realizado con los miembros de este órgano a efectos de presentarnos un proyecto de informe anual que la Conferencia habrá de remitir a la Asamblea General y cuyo contenido refleje de manera factual lo sucedido durante 2008. Consideramos que el proyecto de informe que usted nos ha presentado es objetivo, equilibrado y refleja, en términos generales y factuales,

(Embajadora Gómez Guiza, México)

las actuaciones de este período de sesiones. En ese sentido, si bien podríamos contribuir con algunas propuestas de enmienda mínimas, la delegación de México estaría ya lista para apoyar el proyecto de informe tal como ha sido presentado.

Señor Presidente, antes de concluir, quisiera reconocer también la excelente labor realizada por los coordinadores que a lo largo del año orientaron los debates sustantivos sobre los siete temas de la agenda. Esos debates, además, han contribuido a promover un diálogo más franco y abierto entre las delegaciones. Los intercambios que en ese contexto pudieron efectuarse entre los miembros de esta Conferencia al menos nos brindaron la oportunidad de discutir y reflexionar acerca de temas de fondo, temas de la mayor importancia para la comunidad internacional y respecto a los cuales deberíamos estar actuando de manera decidida ante los riesgos que conllevan para la existencia misma de la humanidad.

Es imperativo, por tanto, que recurramos a todos los medios posibles para que, a corto plazo, en el futuro muy cercano, podamos lograr un acuerdo sobre el programa de trabajo, como ya lo mencionaban las delegaciones que me antecedieron en el uso de la palabra, un acuerdo que permita asumir plenamente nuestras responsabilidades como miembros de esta Conferencia, sobre la base del entusiasmo mismo que ha primado durante nuestros debates sustantivos y sin menoscabo de los intereses nacionales que cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de promover. Avancemos hacia la construcción de consensos que nos saquen del inmovilismo y que permitan restaurar la credibilidad de este foro con acciones concretas que fortalezcan la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente, permítame, por último, reiterar la voluntad y disposición de la delegación de México para continuar trabajando en pro del logro de tan anhelado fin y, por supuesto, para colaborar con usted, su delegación y el resto de los miembros de esta Conferencia con miras a finalizar el proyecto de informe que hoy nos ocupa. Muchas gracias, señor Presidente.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Mabel Gómez por sus aportaciones y, en nombre del P6 y de los coordinadores, le agradezco su generosidad por los conceptos que ha expresado con respecto a nuestro trabajo. Siguiendo el orden de la lista de oradores, tiene la palabra el Embajador Baeidi Nejad, de la República Islámica del Irán.

Sr. NEJAD (República Islámica del Irán) *[habla en inglés]*: Señor Presidente, tengo el placer de intervenir hoy como nuevo Embajador y Representante Permanente adjunto de mi país ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra. Soy consciente de que buena parte de mis actividades se dedicarán a las negociaciones y deliberaciones en esta Conferencia. Por consiguiente, espero con interés que haya un intercambio de opiniones eficiente y una estrecha cooperación con todos mis distinguidos colegas de la Conferencia.

Dado que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su dirección, permítame felicitarle por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Estoy convencido de que bajo su orientación y dirección la Conferencia obtendrá resultados fructíferos. Puede contar con

(Sr. Nejad, República Islámica del Irán)

el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en el desempeño de sus tareas. El período en que asume usted el mando de este magno órgano es de la mayor importancia, puesto que necesitamos trabajar juntos para adoptar el informe de la Conferencia de Desarme de 2008. Quisiéramos darle las gracias a usted y a la Secretaría de la Conferencia por haber preparado y distribuido entre los Estados miembros el proyecto de informe sobre las actividades de la Conferencia.

Seguimos examinando minuciosamente este borrador y deseamos participar constructivamente con todos nuestros colegas para concluirlo y aprobarlo de manera aceptable para todas las delegaciones.

Lamentablemente, este informe se presenta a la Conferencia en un contexto en el que este foro, como único mecanismo de negociación sobre desarme, no ha logrado progresos sustantivos en las negociaciones sobre los temas de la agenda. Naturalmente, esta situación se debe a los drásticos cambios ocurridos en las prioridades de seguridad internacional de algunos Estados que son miembros de esta Conferencia y que, por consiguiente, no pueden estar de acuerdo con las modalidades establecidas hace tiempo en esta misma Conferencia y en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que podremos seguir debatiendo esta cuestión durante nuestras deliberaciones en la Conferencia y compartimos el sentir manifestado por nuestros colegas sobre la situación en la Conferencia.

Volviendo al informe de la Conferencia, quisiera recordar en estos momentos algunos de los principios generales que, en nuestra opinión, deben guiar nuestros debates sobre el informe. Como establece el reglamento de la Conferencia, el informe debe ser objetivo y reflejar las negociaciones y la labor de la Conferencia. Por consiguiente, no debe estar abierto a interpretaciones y debe evitar juicios de valor, a menos que hayan sido acordados por todos. Además, creemos que el informe debe ser simple, legible y sin repeticiones. Debe observarse en todo el proceso la norma de la transparencia y de la apertura. Dadas las amplias actividades de la Conferencia de este año, el informe debe reflejar exhaustivamente las opiniones manifestadas a lo largo de nuestras actividades colectivas de este año. En este contexto, el informe debe reflejar debidamente el hecho desafortunado de que este año no haya habido negociaciones en la Conferencia de Desarme y no se haya alcanzado un consenso sobre el programa de trabajo.

Agradecemos sus esfuerzos por que el proyecto de informe sea menos controversial y esté más próximo a las posiciones acordadas de los Estados miembros. Sin embargo, estimamos que algunos párrafos del proyecto de informe necesitan elaborarse más y que son necesarias algunas modificaciones que reflejen plenamente las opiniones expresadas y las posiciones adoptadas sobre las distintas cuestiones que figuran en la agenda de la Conferencia.

Estas modificaciones son particularmente necesarias porque el proyecto de informe hace algunas atribuciones y recoge sin necesidad el contenido de algunas declaraciones y documentos que tenían por intención resumir las actividades de la Conferencia. Creemos que si se modifican estas partes del borrador, el informe será más objetivo y fiel a lo que en realidad sucedió sobre el terreno.

Tenemos otros comentarios sobre otros fragmentos del proyecto de informe que le presentaremos a usted y a todas las delegaciones durante las consultas oficiosas.

(Sr. Nejad, República Islámica del Irán)

Confiamos plenamente en su sabiduría y aptitud para conducir nuestras deliberaciones y estamos dispuestos a participar en negociaciones serias para aprobar un informe que goce del consenso de la Conferencia.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Nejad, de la República Islámica del Irán, por sus aportaciones y observaciones, así como por su deseo de cooperar. Aprovecho la ocasión para darle la bienvenida, pues no sabía que fuese ésta su primera participación en la Conferencia de Desarme, y le deseo el mejor de los éxitos entre nosotros. Continuando con la lista de oradores, cedo la palabra al Embajador Jazaïry de Argelia.

Sr. JAZAÏRY (Argelia) *[habla en inglés]*: Señor Presidente, en primer lugar sírvase aceptar las sinceras felicitaciones de mi delegación por asumir esta importante responsabilidad. Puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra, sería negligente no decirle cuánto agradecemos el modo en que está llevando el timón. Quisiera también rendir tributo a sus eminentes predecesores del Grupo de las seis Presidencias y, a este respecto, recordar especialmente a nuestro hermano, Samir Labidi, quien presidió con tanta aptitud y eficiencia esta Conferencia, con tanta capacidad de persuasión y energía, como miembro de la región del Magreb, subregión de África, y como africano. Podría decir que todos cuantos venimos aquí de esa región nos sentimos muy orgullosos de que ocupara la Presidencia y creo poder hablar en nombre de todos los países africanos presentes aquí si digo cuánto le apreciábamos, y que creemos que su ascenso al cargo de Ministro del Gabinete nos parece el reconocimiento de sus extraordinarias capacidades y también de sus cualidades humanas.

Hemos tomado nota con gran interés de su proyecto de informe en este campo de minas que es la Conferencia de Desarme y queremos felicitarle por haber podido conducirla de manera tan objetiva. Mantendremos consultas con los miembros de los grupos de los que formamos parte, el Grupo de los 21 y otros, y estamos seguros de que llegaremos a una conclusión conjunta acerca de las mejoras que haya que introducir. La sustancia, que es la base de este debate, nos ha llegado gracias a sus buenos esfuerzos. Ello implica que la elaboración del informe propiamente dicho no será tan controvertida como los temas sobre cuya sustancia hemos estado buscando consenso durante este año. Creo, sin embargo, que tentativas y comentarios como los hechos hoy por algunos colegas, y en particular por la distinguida representante de Noruega, nos inspiran a todos y que en el futuro debemos aspirar a seguir nuestras deliberaciones en un espíritu de congenialidad. Algunas expresiones que he oído esta mañana estaban fuera de tono, y espero que sigamos trabajando en nuestro espíritu de congenialidad y amistad para lograr un consenso durante el año próximo.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Jazaïry de Argelia por su generosidad en la valoración de nuestro trabajo y por sus conceptos sustantivos. Tiene ahora la palabra el representante del Secretario General, Sr. Sergei Ordzhonikidze.

Sr. ORDZHONIKIDZE (Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General) *[habla en inglés]*: Como algunas delegaciones seguramente recuerden, siempre ha sido la práctica del Secretario General de esta Conferencia recordar a todas las delegaciones que plantean cuestiones no incluidas en la agenda que la

***(Sr. Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia de
Desarme y Representante Personal del Secretario General)***

Conferencia no es una herramienta para la propaganda política. Quisiera también recordarles que esto no es el Consejo de Seguridad, ni el Consejo de Derechos Humanos y ni siquiera el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Tampoco se trata de un debate político voluntario sobre cualquier cuestión, porque según el informe que obra ante nosotros, y tenemos que aprobar ese informe, los temas de la agenda que tiene ante sí la Conferencia de Desarme son la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear; la prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas; la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; los acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas; los nuevos tipos de armas de destrucción en masa y los nuevos sistemas de tales armas, las armas radiológicas; un programa comprensivo de desarme; la transparencia en materia de armamentos; y el examen y aprobación del informe anual y de cualquier otro informe, según proceda, a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esto es de lo que tenemos que tratar.

Por consiguiente, exhorto a las delegaciones a que se concentren en la agenda de la Conferencia de Desarme en vez de plantear problemas que quedan fuera de este ámbito. Como probablemente recuerden, cada vez que hemos querido plantear problemas bilaterales o multilaterales que no están en la agenda de la Conferencia de Desarme, ello ha repercutido negativamente en los problemas que se estaban examinando. En los demás foros, como el Consejo de Seguridad, o en las negociaciones bilaterales o multilaterales entre dos o más países, no se debe crear un clima de intercambio de golpes políticos. Esto es la Conferencia de Desarme y quisiera que todos ustedes se concentraran en los temas de la agenda que acabo de enumerarles. Tenemos mucho trabajo. No necesitamos distracciones. Quienes quieran distraerse de la Conferencia pueden mirar en los archivos, pues tenemos muchísimos archivos en las Naciones Unidas y muchísimos documentos en la biblioteca de las Naciones Unidas, y pueden utilizar los foros adecuados.

Por consiguiente, exhorto a todas las delegaciones a que se concentren en los problemas acuciantes en vez de plantear cuestiones que no están en la agenda. En este espíritu, celebro las declaraciones formuladas por Noruega, México y Argelia, entre otros. Naturalmente, los diplomáticos en cualquier foro, y especialmente en la Conferencia de Desarme, deben ser conscientes de los problemas políticos que existen en el mundo, pero para ello existen diversas fuentes de información. Hay otros foros que pueden emplearse, y debemos utilizar el preciado tiempo de que disponemos aquí para aprobar el informe y concentrarnos en la agenda. Quisiera recordarles una vez más que no estamos avanzando mucho y que no estamos progresando tanto como quisiéramos. Por tanto, lo mínimo que podemos hacer es aprobar un informe y presentarlo a la Asamblea General y pensar en la Asamblea General en qué puede hacer ésta para ayudarnos si nosotros mismos no somos capaces.

Como mínimo, me gustaría exhortarles a que no echen a perder el buen clima político y a que no entorpezcan el proceso de aprobación del informe.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, Sr. Ordzhonikidze. Atendiendo a la hora y dado que no hay ninguna otra solicitud de ejercer el derecho a la palabra, vamos a concluir la reunión oficial del día de hoy. Tendremos diez minutos de receso y, como se indicó la semana pasada, comenzaremos la sesión plenaria oficiosa, abierta sólo a los Estados miembros y observadores, en la que se examinará el proyecto de informe párrafo por párrafo. Por tanto, les ruego estar de regreso en la sala dentro de diez minutos. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.
